



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las escribientes señorita María Verónica Pose del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°20 y la señorita Florencia Inés di Sciascio de la Fiscalía de Instrucción N°27.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSÉ ALEJANDRO MARCONI